

Acta 016/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 08 de junio de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su décima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:05 hs con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Laura Barreto(PN), Leticia Correa(PN), Fabián Jorges(PN) y Jorge López Soto (FA). Concejales suplentes: Mario De León(PN), Ángel González(PN), Marcelo Antonini(PN) y Alexis Rueda (PN).

Participa de la sesión la Directora Rossana Cardoso.
Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Acta Sesión Ordinaria 015/2026- 01 de junio de 2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 18:06 se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir al Sr. Rodrigo Olivera y la Sra. Lorena Olivera responsables de Comparsa La Negra, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. “6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 18:30 ingresa el Concejel Fabián Jorges.

-Siendo las 18:31 ingresa la Concejel Laura Barreto.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

Se comienza informado que, desde la Unidad Contable requieren que los Concejales pasen por la oficina a firmar las ordenes de compra.

En el mismo orden de asuntos, la Unidad Contable, presenta cotización para alquilar un elevador por un mes hasta que se efectúe la compra, para el cementerio. Se cuenta con dos cotizaciones, un elevador eléctrico por el valor de US\$ 2653,81 y otro elevador a gasoil por el valor de US\$2379, ambos del proveedor Julio Ramírez.

-Se aprueba por unanimidad alquilar el elevador a gasoil por el valor de US\$2379 al proveedor Julio Ramírez.

Seguidamente, el Alcalde menciona que se cotizó y contrató transporte para ir a Brasil, dado la aproximación de las fechas.

En tal sentido, plantea votar la misión oficial a Brasil así se comunica al consulado para que reciban a quienes concurren y presentar carta de intención para firmar el Hermanamiento.

La camioneta tiene un costo de \$89.000 pesos uruguayos y partiría el día 17 de junio.

-Se aprueba por unanimidad la contratación del traslado por \$89.000 pesos uruguayos, la misión oficial a Brasil y trasladar la intención para firmar el hermanamiento.

Por último, se procede a leer los informes presentados por la Lic. En Trabajo Social, referente a las solicitudes de colaboración con carne de las ollas Reconstruirse, Gines Cairo Medina y Comunidad Parroquial Maldonado Nuevo.

-Se aprueba por unanimidad lo sugerido por la Lic. en Trabajo Social de la Unidad Social.

3) Tratamiento de los expedientes

1)Expediente N.º 2025-88-01-14373-asunto:Retención de mercadería venta ambulante- Feria dominical. Gestionante:Unidad de Ferias Vecinales y Venta Ambulante.

-Se resuelve por unanimidad proceder a la donación de los artículos retenidos a la Escuela Nro. 96 de Cerro Pelado.

Notifíquese a la Unidad de Ferias Vecinales a los efectos de instrumentar la referida donación, coordinar la entrega con la institución beneficiaria y anexar al expediente el acta de entrega correspondiente.

2)Expediente N.º 2026-88-01-07239-asunto:Retención de carro- Venta Ambulante.

Gestionante:Unidad de Ferias Vecinales y Venta Ambulante.

-Se resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales en actuación nro.1.

Notifíquese a la Unidad de Ferias Vecinales a sus efectos.

-Siendo las 18:54 ingresa el Concejal Jorge López Soto.

3)Expediente N.º 2026-88-01-08434-asunto:Retención mercadería periferia domingo.

Gestionante:Unidad de Ferias Vecinales y Venta Ambulante.

-Se resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales en actuación nro.1.

Notifíquese a la Unidad de Ferias Vecinales a sus efectos.

4)Expediente N.º 2026-88-01-08829-asunto:Retención de mercadería.

Gestionante:Unidad de Ferias Vecinales y Venta Ambulante.

-Se resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales en actuación nro.1 y que se proceda a la destrucción de la mercadería retenida.

Notifíquese a la Unidad de Ferias Vecinales a sus efectos.

5)Expediente N.º 2026-88-01-08944-asunto:Autorización para realizar ensayos en predio ferial.

Gestionante:Escuela Samba Gres Imperio Orus.

-Este Concejo resuelve por unanimidad conceder permiso para desarrollar la actividad en el estacionamiento ubicado en calle Simón del Pino entre Roque Massetti y Avda. Aiguá para los días miércoles y viernes en el horario de 19 a 21 horas.

En caso de contar con denuncia, se revocará el permiso.

Asimismo, infórmese al gestionante que deberá mantener una buena convivencia con el entorno y preservar el espacio en excelentes condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestionante.

Pase a conocimiento de la Dirección de Higiene y Bromatología, Dirección de Planificación y Fiscalización y Departamento de Movilidad.

6)Expediente N.º 2026-88-01-09022-asunto:Comisión vecinal Bº La Fortuna y Colegio Olivos solicita espacio físico para conmemoración de natalicio de Artigas para 19 de junio de 2026.

Gestionante:Alfaro Mendoza Mario.

-El Concejo aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado en Parque Recreativo de Barrio La Fortuna en el horario de 10 a 14 horas y colaborar con 2 baños químicos con servicio.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Cumplido, pase a Secretaría a los efectos de confeccionar resolución.

Hecho, pase al Departamento de Movilidad para su conocimiento.

-Siendo las 19:10 horas se retira la Concejal Leticia Correa y asume la titularidad el Concejal Ángel González

7)Expediente N.º 2026-88-01-08966-asunto:Vecinos Barrio San Jorge solicitan colaboración para salón barrial

Gestionante:Rodríguez Miriam

-Este Concejo resuelve por unanimidad el pase a consideración al Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial por construcción de un muro perimetral e instalación de cielo raso.

Por mobiliario para la biblioteca, pase al Departamento de Cultura para su consideración.

Por la invitación a visitar el barrio, el Sr. Alcalde coordinará lo mencionado.

Notifíquese al gestionante.

Cumplido, pase al Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial y al Departamento de Cultura.

8)Expediente N.º 2026-88-01-08992-asunto: Colaboración con comisión barrial Cerro Pelado para evento Rock y Hogueras 27 de junio 2026.

Gestionante:Nuñez Sylvia.

-Este Concejo aprueba por unanimidad conceder el permiso de uso del espacio ubicado en el Parque de Cerro Pelado, lindero a la pista de skate, para el día 27 de junio en el horario de 15 a 19 horas.

Asimismo, se autoriza por unanimidad colaborar con la provisión de 2 baños químicos (uno de ellos accesible), la difusión del evento a través de canales oficiales del Municipio de Maldonado y traslado, con previa coordinación.

En lo que respecta a la solicitud de bajada de energía eléctrica, pase a la Dirección de Electromecánica para su consideración.

Por la solicitud de escenario, pase a Pro Secretaría para su consideración.

Se informa que el gestionante deberá entregar el predio una vez finalizada su actividad en excelentes condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Cumplido, pase a Secretaría a los efectos de confeccionar resolución.

Hecho, pase a la Dirección de Electromecánica y a Pro Secretaría.

9)Expediente N.º 2026-88-01-08989-asunto:Reclamos varios de comisión barrial Cerro Pelado.

Gestionante:Viera Mauro y Niñez Sylvia.

-Este Concejo resuelve por unanimidad evaluar la viabilidad de la solicitud de construcción y reparación de vereda.

Pase al Departamento de Cultura a los efectos de considerar la solicitud de apoyo logístico y difusión del Festival de la Primavera.

En relación con los planteos referidos a áreas verdes y Parque de Cerro Pelado pase al Departamento de Gestión Ambiental y Departamento de Planeamiento y Presupuesto para su consideración.

Respecto a la solicitud de salón comunal y sede propia, pase al Departamento de Planeamiento y Presupuesto para su consideración.

En cuanto al planteo relativo a la iluminación, pase a la Dirección de Electromecánica para su consideración.

Por las solicitudes vinculadas a mejoras en señalización vial, cruces peatonales, transporte público y la implementación de un cruce seguro para la feria, pase al Departamento de Movilidad para su consideración.

Respecto al planteo relacionado con el comedor de Villa Delia, pase al Departamento de Desarrollo e Integración Social para su consideración.

En cuanto a la mejora de los accesos a las veredas, donde el asfalto esta por encima de la rampa y generando pozos, pase a la Dirección de Vialidad Urbana para su consideración.

Respecto a la tenencia responsable de mascotas, perros sueltos que causan accidentes, envíese un oficio a INBA.

Notifíquese al gestionante de lo dispuesto.

Cumplido, remítase las presentes actuaciones a los Departamentos de Cultura, Gestión Ambiental, Planeamiento y Presupuesto, Vivienda y Desarrollo Barrial, Movilidad, Desarrollo e Integración Social y a las Direcciones de Electromecánica y Vialidad Urbana, a sus efectos.

10)Expediente N.º 2026-88-01-07678-asunto:Solicitudes varias para 42ª Fiesta de la Niñez 2026 “Tobías Polakof” en plaza La Loma.

Gestionante:Alvarez Raquel.

-Se toma conocimiento.

11)Expediente N.º 2026-88-01-08670-asunto:Traficandombe solicita autorización para realizar encuentros y colaboración con baños químicos.

Gestionante: Webster Agustín.

-Se resuelve por unanimidad convocar a la sesión del Concejo del Municipio de Maldonado para el día 22 de junio a las 18:30 horas.

12) Expediente N.º 2026-88-1-0000169-asunto: Ampliación Municipio de Maldonado

Gestionante: Sub Dirección General Planeamiento y Presupuesto

-Este Concejo aprueba por unanimidad lo presentado en actuación nro. 1.

Con lo informado, pase al Departamento de Planeamiento y Presupuesto.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejel (s) Alexis Rueda presenta planteo que le realizaron los vecinos del Barrio Los Caracoles, dado que no se respeta la rotonda de ingreso al barrio.

Señala que ni el ómnibus respeta la rotonda de ingreso y salida del barrio.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

2-La Concejala Laura Barreto presenta nota de merendero el Arca de Noé solicitando colaboración con carne.

Se genera expediente 2026-88-01-09276

-Se resuelve por unanimidad elevar el expediente a la Unidad Social a los efectos de que la Lic. en Trabajo Social realice informe.

En segundo lugar, realiza un planteo, que si bien entiende que el Municipio no tiene injerencia, desea mencionarlo pero le gustaría saber donde presentarlo.

Señala que, el inminente crecimiento de la tecnológica, que si bien trae beneficios, también perjuicios permanentemente, dado la mano de obra que se pierde, fruto de los avances tecnológicos.

Menciona que, la sociedad es parte de ello y por comodidad e inmediatez utiliza por ejemplo las balanzas inteligentes o las cajas inteligentes de los supermercados.

Manifiesta que, no se toma conciencia de los puestos de trabajo que se pierden.

Estos avances, generan menos ingresos a BPS, y le preocupa como van a cobrar los pasivos en el futuro.

Asimismo, propone que las empresas que tengan una cantidad de maquinas, por las cuales prescinde personal para realizar la tarea, sin aportar por ella, no se enferma, no forma sindicato, pague un impuesto por mes a pagar ante BPS.

El Alcalde le solicita que arme el proyecto con sanciones para elevar al Parlamento.

3-El Concejel (s) Marcelo Antonini vuelve a plantear reclamo de calle Beta entre Avda. Leandro Gómez y Ave del Paraíso por el estado de las calles. Señala que hay cerca de 20 baches en la calle.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana para su consideración e informe al respecto.

4- El Concejel Jorge López Soto menciona que va a insistir con el planteo que realizó referente al Presupuesto Participativo, dado que, no ha tenido novedades al respecto.

En segundo lugar, presenta un planteamiento de los vecinos de Barrio La Querencia referente a pozos y situación de calles.

Presenta nota con la petición de los vecinos del Barrio La Querencia.

-Se resuelve por unanimidad elevar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana para su consideración.

En tercer lugar, presenta una solicitud de información respecto a los funcionarios de la Fundación a Ganar. Presenta nota con la petición.

Se genera expediente nro. 2026-88-01-09296.

-Se resuelve por unanimidad remitir el expediente a la Unidad de Recursos Humanos del Municipio de Maldonado a los efectos de informar lo solicitado.

En cuarto lugar, presenta nota por la contaminación lumínica en Laguna del Diario, en virtud de la reciente intervención.

Presenta nota con la petición de información.

Se genera expediente nro. 2026-88-01-09285.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección de Electromecánica y al Departamento de Planeamiento y Presupuesto.

En quinto lugar, presenta nota referente al estado de la Laguna del Diario, dado que, se esta bajando su nivel para que los pluviales de la Avda. Leandro Gómez puedan evacuarse por allí.

Presenta nota con la petición de información.

Se generó expediente nro. 2026-88-01-08995.

-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Ambiente a los efectos de informar lo solicitado.

5-El Concejal (s) Mario de León presenta reclamo por entrada para auto ubicada por calle Gutiérrez Ruiz 776 entre Sarandí y 18 de julio dónde actualmente figura la existencia de una casa. En virtud de lo expuesto, solicita que la entrada para auto quede nula ya que se le saca espacio a los vehículos para estacionar.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Planeamiento y Presupuesto.

6- El Alcalde propone cambiar el horario de inicio de la próxima sesión del Concejo del día 15 de junio para las 17 horas.

-Se aprueba por unanimidad.

5) Asuntos entrados

1- Mail Macarena Flores- Posible alternativa para viabilizar propuesta presentada por expediente 2026-88-01-06681

-Se toma conocimiento de lo planteado.

Notifíquese.

2- Mail Jefatura de Policía- Agradecimiento participación “Mayo amarillo”.

-Se toma conocimiento del agradecimiento elevado por la Jefatura de Maldonado.

3-Mail de Unidad de Carnaval- Planificación Carnaval 2026-2027.

-Se resuelve por unanimidad consultar a la Unidad de Carnaval si puede especificar los lugares donde se desarrollarán las actividades mencionadas en el calendario adjunto.

4-Nota Unidad de Eventos-Comunica nueva edición Second Hand en el Comunal Lausana 13/06.

-Se aprueba por mayoría la compra de un lunch para 15 personas, servilletas, 8 aguas saborizadas, 8 aguas sin gas con el voto positivo de los Concejales Laura Barreto, Fabián Jorges, Ángel González y el Alcalde, vota negativamente el Concejal Jorge López Soto.

5-Rectificación Resolución 05133/2026- Colaboración con Central Molino Fútbol Club.

-Se aprueba por unanimidad.

6-Mail Maldonado se Ilumina- Día del centro 19 y 20 de junio.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado para los días 19 y 20 de junio de 9:00 a 20:30 horas.

Por el cierre de calle, envíese un memorando al Departamento de Movilidad para su consideración.

Por colaboración con artistas, reenvíese la solicitud al Departamento de Cultura para su consideración.

Por consulta sobre fecha estimativa de comienzo de obras en calle Sarandí, infórmese al gestionante que no se cuenta con fecha prevista para el comienzo de las obras.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-Siendo las 18:06 se recibe a los integrantes responsables de la comparsa La Negra Sr. Rodrigo Olivera y Sra. Lorena Olivera.

El Alcalde les da la bienvenida y menciona que el permiso de autorización para circular por la calle o espacio público se debe gestionar año a año, dado que el permiso “cae todos los años”.

El Sr. Rodrigo Olivera señala que, presenta autorización para circular los días sábados en el horario comprendido entre las 18 y las 19:30 o 20 horas máximo en invierno, en verano, menciona que comienzan un poco más tardes los ensayo por cuestiones laborales.

-Siendo las 18:07 ingresa a la sesión el Concejal (s) Mario de León.

El Concejal Marcelo Antonini consulta hasta cuando se extiende ese horario.

El Sr. Olivera responde que hasta septiembre u octubre, pero manifiesta que, más de las 20:30 horas no se extienden para evitar generar malestar y ruidos en el barrio.

El Concejal Antonini consulta si tocan en el mismo predio.

El Sr. Olivera menciona que, no. Expresa que, a las 18 horas se hace “una chiquita” entre 5 o 6 tambores, sobretodo con los niños.

El Concejal Antonini consulta si realizan eventos entre semana.

El Sr. Olivera responde que cuentan con talleres en el local. Los miércoles son talleres de baile y los martes toque de tambores de 19 a 20:30 horas.

El Concejal Antonini consulta si, siempre es el mismo horario en que se desarrolla la actividad.

El Sr. Olivera menciona que si, dado que comienza luego de la jornada laboral y la idea es terminar temprano para poder ir a sus casas.

La Directora Rossana Cardoso consulta desde cuando están al frente de la comparsa La Negra.

El Sr. Olivera menciona que es integrante de la comparsa desde el primer día.

La Directora Cardoso le menciona que en ocasiones anteriores otra persona hacía las solicitudes.

El Sr. Olivera señala que esa persona no integra más la comparsa y ahora está al frente él.

La Directora Cardoso le consulta si están en conocimiento de todas las denuncias por ruidos molestos que han realizado los vecinos de la zona del predio en que se junta la comparsa.

El Sr. Olivera responde que, si.

La Directora manifiesta que los reclamos existentes señalan inconvenientes en horarios fuera de los que solicitan autorización.

El Sr. Olivera responde que el horario en que circulan por la calle es corroborable y no excede las 21 horas.

Asimismo, manifiesta que se han presentado denuncias vinculadas a la comparsa, las cuales no corresponden a integrantes de dicha agrupación.

Menciona que, hay otros colectivos que ensayan o se juntan a tocar y van por todos los barrios y se denunció a La Negra y no era la mencionada.

En tal sentido, manifiesta que esa situación se dio en el barrio de la Cachimba del Rey.

La Directora Cardoso menciona que la comparsa La Negra tenía permiso para ensayar en la zona de la Cachimba del Rey los días jueves.

El Sr. Olivera explica que solo ensayaron el primer año.

La Directora Cardoso informa que, del barrio de la Cachimba del Rey no han recibido denuncias y que la mayoría refieren al predio donde se encuentra la comparsa La Negra.

La Sra. Lorena Olivera manifiesta que, el recorrido se termina a las 21 y que la idea es que no quede nadie en la calle.

El Sr. Olivera señala que, el ensayo lo realizan sin parar y salen desde el Colegio IBS, por las denuncia de los edificios frente a la casa.

En otro asunto, menciona que están haciendo gestiones para conseguir una sede dentro de un barrio donde se pueda convivir mejor.

La Directora Cardoso señala que, están tomando la casa lindera al predio de la comparsa.
El Sr. Olivera menciona que, eso no tiene nada que ver con ellos ni con la comparsa La Negra, por eso quieren retirarse de allí.
La Directora Cardoso consulta si para realizar los talleres cuentan con habilitación higiénica.
El Sr. Olivera responde que, no y menciona que no estaba en conocimiento de la importancia de dicho trámite.
El Alcalde consulta por un fiesta que se realizó en el predio.
El Sr. Olivera menciona que si, que se realizó un evento en el lugar mencionado.
La Sra. Olivera manifiesta que, las gestiones las realizó la persona que estaba a cargo de la comparsa en ese momento.
El Alcalde consulta si contaban con algún permiso para realizar dicho evento.
El Sr. Olivera señala que, no sabe como se realizó la solicitud pero contaron con apoyo de la Intendencia Departamental y el Departamento de Cultura.
El Alcalde consulta si, en caso de que el Municipio conceda el permiso para circular por la vía pública los días sábados, los responsables asumirán el compromiso de cumplir estrictamente con los horarios establecidos.
El Sr. Olivera menciona que, si.
La Sra. Olivera manifiesta que, ellos se quieren ir de ese lugar, en virtud de las denuncias y que a la gente del barrio lo les gusta su actividad.
Le gustaría gestionar algo, como para tener un lugar y no tener problemas. En tal sentido, señala la posibilidad de contar con algún espacio para brindar los talleres.
El Sr. Olivera consulta la posibilidad de contar con un espacio en algún comunal.
El Alcalde informa que, puede gestionar el uso de algún comunal para algunos días pero no de forma exclusiva.
El Sr. Olivera, aprovecha la instancia e informa que, los días domingos tocan el tambor en el Barrio Sarubbi, en el campito frente a vidriería Guichón.
El Alcalde señala que, en el correr de la semana se comunicará la Unidad Social a los efectos de coordinar algún espacio en comunal para realizar los talleres.
El Sr. Olivera plantea la posibilidad de que en el carnaval se coloque un tablado en el predio mencionado.
La Directora Cardoso le informa que, el predio es privado.
Previo a retirarse, el Sr. Olivera expresa que, si bien el horario de la nota presenta es de 17 a 22 horas, solicita circular por la vía publica en el horario comprendido entre las 17 y las 21 horas los días sábados. Asimismo, menciona que, el recorrido de la calle no comienza a las 17, sino a las 18:30 horas hasta las 20 aproximadamente pero solicitan el horario mencionado por el movimiento que genera en la zona.
La Sra. Olivera menciona que, si llegan a conseguir otro espacio el permiso no sería por mucho tiempo.
La Directora Cardoso les informa que, los permisos son revocables y precarios.
El Sr. Olivera manifiesta que, están dispuesto a hacer lo que tengan que hacer, en virtud de que, quieren estar tranquilos.
-Siendo las 18:27 se retiran los responsables de la comparsa La Negra y se continúa con el orden del día.
-Siendo las 19:52 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.


Sara Barrios
Secretaria de Actas

Damián Tort Rodríguez
Alcalde